



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | 4221/2023/DOCE

NOTA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOS DIRECTORES/AS PARA LOS PROYECTOS ECOJAEN II Y JAÉN NATURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

Concluida la valoración de las dos Fases que componen el proceso selectivo de conformidad con las Bases que rigen la Convocatoria aprobadas por la Presidenta del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL por Resolución 2023/305-RIMEFE, de fecha 14/06/2023, la puntuación total obtenida por los aspirantes ha sido la siguiente:

ASPIRANTES	PRIMERA FASE: ENTREVISTA (40 PUNTOS)		SEGUNDA FASE: CONCURSO (60 PUNTOS)			TOTAL
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	
MANUELA MORAL RAMA	12	14	15,6		7,48	49,08
BEATRIZ MEJIAS ALONSO	11	10	5,4	2,5	1,15	30,05
ESTER RUIZ MOLINA	NO PRESENTADA					
FÁTIMA ARTIGAS CAMPOS	12	13	13,7	0	4,66	43,36
MIGUEL ÁNGEL COLMENERO LÓPEZ	19	19	42	2,5	14	96,5
EVA M ^a JIMÉNEZ PALOMARES	18	18	17,5	2,5	11,69	67,69
JORGE RAMA MORAL	10	10	4,15	2,5	1,76	28,41
DOLORES JESÚS ORTEGA SÁNCHEZ	NO PRESENTADA					
CARMEN J. PALOMINO GARCÍA	NO PRESENTADA					

(A) CONOCIMIENTO EN PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN (0-20 PUNTOS)

(B) COMPETENCIAS PROFESIONALES DE GESTIÓN (0-20 PUNTOS)

(C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 42 PUNTOS)

(D) NIVEL DE FORMACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS)

(E) PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (MÁXIMO 14 PUNTOS)

Cumplimentado todo el proceso selectivo, la Comisión de Valoración por unanimidad y conforme a lo dispuesto en la Base Séptima que rige la convocatoria, eleva al órgano competente PROPUESTA para el nombramiento como funcionario/a interino/a a los siguientes aspirantes por orden de puntuación:

- MIGUEL ÁNGEL COLMENERO LÓPEZ
- EVA MARÍA JIMÉNEZ PALOMARES

Así mismo se procede a enumerar por orden de prelación a los aspirantes de reserva, para la cobertura de



posibles sustituciones, quedando fijada como sigue:

- MANUELA MORAL RAMA
- FATIMA ARTIGAS CAMPOS
- BEATRIZ MEJIAS ALONSO
- JORGE RAMA MORAL

Dicho resultado se publicará en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de ese Instituto.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Mª ISABEL DURO SÁNCHEZ | ADJUNTA ASESORÍA JURÍDICA | FECHA: 14/07/2023 | HORA: 8:21:12

Mª ISABEL PINO (DEL) BUENO | ADMINISTRATIVO | FECHA: 14/07/2023 HORA: 8:49:42

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614112363460177676	PÁGINA 2/2

